

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL SELECCIONADOR N° 3 CONSTITUIDO PARA JUZGAR LA PROVISIÓN DE VARIAS PLAZAS DE FUNCIONARIOS DE CARRERA EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA.

El Tribunal Seleccionador designado para actuar en la convocatoria para la provisión de varias plazas en los procedimientos de consolidación de empleo de la plantilla de funcionarios del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, que se indicarán a continuación, reunido el día de la fecha, ha acordado lo siguiente:

PRIMERO.- Para la realización de la segunda parte del Primer ejercicio único previsto en la Base 5.3 de las Bases generales que han de regir los procesos selectivos en el marco del proceso de consolidación de empleo (BORM N° 153,2018), quedan convocados para el próximo **día 15 DE MAYO DE 2019**, a las **15:30 horas** en la Facultad de Ciencias de la Empresa, Antiguo Cuartel de Instrucción de Marinería, únicamente los aspirantes que acudieron al llamamiento único efectuado el 25 de abril de 2019.

Deberán asistir provistos de DNI o Pasaporte y Bolígrafo AZUL o NEGRO.

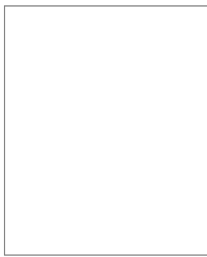
SEGUNDO.-La convocatoria se efectúa para las siguientes plazas:

Grupo A1:

- Psicólogo (1 plaza)
- Técnico Superior de Educación -Logopeda (1 Plaza)

Grupo A2:

- Agente de Igualdad (1 Plaza)
- Ayudante Técnico de Archivo y Bibliotecas (1 Plaza)
- Educador de Servicios Sociales (1 plaza)
- Educador de Educación (2 plazas)
- Graduado social (1 plaza)



- Técnico de Orientación profesional (1 plaza)
- Técnico de Formación e Inserción (1 plaza)
- Trabajador social (25 plazas)
- Profesor UP (2 plazas)

TERCERO.- La segunda parte del Primer ejercicio único consistirá en **la resolución por escrito de un supuesto práctico** a elegir entre dos que planteará el Tribunal, relacionado con las funciones del puesto y las materias que se recogen en la Parte específica. Cada uno de los casos prácticos tendrá un máximo de cinco preguntas y un tiempo máximo de **90 minutos** para desarrollarlo.

La puntuación máxima de esta segunda parte del primer ejercicio único es de 30 puntos.

CUARTO.- La distribución de las aulas se anunciará en el Patio central del edificio de la Facultad de Ciencias de la Empresa, Antiguo Cuartel de Instrucción de Marinería mediante la ubicación de paneles informativos.

Cartagena, 9 de mayo de 2019

LA SECRETARIA

Fdo: María Encarnacion Larrosa Morales